

# LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

### CARTA DE TIERRA SANTA.

Jerusalén 11 octubre 1881.

Mañana sale el correo y aprovecho los pocos momentos que me quedan antes de ir á descansar de las fatigas del día para continuar la reseña del viaje, que ha sido hasta ahora muy feliz, sino que haya ocurrido novedad á ninguno de los peregrinos.

Según les dije en mi anterior, á las primeras horas de la madrugada del día 5 vinieron á visitarnos á bordo del «Santiago» el P. Argote, el señor vice-cónsul español de Jaffa acompañado de un genizaro, el dragoman Rafael y Comandante, turco católico de Belen, que con el anterior nos sirven de guías en todas las expediciones. El puerto de Jaffa, que las distintas guías pintan como tan terrible, fue para nosotros muy benigno, gracias á que el mar estaba tranquilo como una balsa de aceite. Al desembarcar, nos dirigimos todos los peregrinos al convento de los padres Franciscanos, sito sobre el puerto con vistas al mar. Inmediatamente fuimos á la iglesia del mismo convento, en donde con exposición del Santísimo Sacramento, se cantó el *Te Deum*, haciendo de Preste el Rdo. Calvet, delegado de nuestro señor Obispo, asistido por los ilustres canónigos Castell, Rodríguez y Juliá; rezae el sermón del Rdo. Freixa, terminó la función con la reserva y el canto de la Salve. Seguidamente 54 peregrinos, entre los cuales iban las señoras, pasaron al comedor y después partieron para Rameleh, en donde pernoctaron.

Yo me quedé con los demás en Jaffa, y después del almuerzo, con otros cinco compañeros, fuimos á visitar la ciudad, acompañados del vicé-cónsul D. Víctor Spagnuolo, que se ha mostrado con nosotros muy amable. Las calles de dicha ciudad son estrechas, oscuras y sórdas, pero reina en ellas grande animación, y los pintorescos trajes llaman la atención por primera vez una ciudad del Oriente. También llamó nuestra atención una plaza bastante grande, en medio de la cual hay un cobertizo de piedra á manera de kiosco, de gusto árabe, y una fuente de tres arcos adosados á la pared con inscripciones en caracteres del mismo idioma.

Precedidos del genizaro que nos guiaba, vestido con sus sbernal (pantalones), chaqueta, fez y alfange, nos dirigimos al jardín de los PP., sito en medio de las demás huertas ó jardines, que es lo mejor de la ciudad. La vegetación es allí exuberante; los plátanos, las palmeras, los naranjos, forman deliciosos paseos; los campos venían sembrados de caña dulce y de toda clase de legumbres, y las flores esmaltan todo el territorio, que es sin duda uno de los más fecundos que he visto.

Para dar una idea de la calidad de las frutas, bastará decir que una naranja, completamente verde y de mayor tamaño que las zonanas que he visto en España, estaba dulce y grata al paladar. Al salir del huerto, el Sr. Spagnuolo nos llevó á su casa, y en una elegante sala adornada artísticamente con objetos del país y del Japon, nos ofreció un vaso de cerveza y el *arguilet* (pipa con botella de cristal llena de agua que se coloca en el suelo), para que probáramos el *tombac* (tabaco del país). Pasando luego por las lindas calles de la colonia Prusiana, que constituye el ensanche, que tiene ya el aspecto europeo, nos dirigimos á Jaffa, visitando de paso el cementerio turco. Este, como todos los demás que he visto, está abierto, y se compone de un gran número de sepulcros de piedra, blanqueados, sin más adornos que algunas inscripciones en árabe, algunas pinturas de pésimo gusto, y en algunos de ellos vi palmas y algunas ramas secas de distintos árboles.

El señor vice-cónsul me dijo que las mujeres acostumbra á ir todos los viernes de paseo al cementerio; yo vi en él dos muros sentados rezando en voz alta. También tuvimos ocasión de presenciar un entierro árabe: un turco iba delante del acompañamiento, llevando en brazos el cadáver envuelto en el sudario, y le seguían rezando los hombres, y por último las mujeres con el rostro cubierto. No pude presenciar la ceremonia, porque la noche se nos venía encima y nos quedaban aún por visitar el Hospital francés de las religiosas de San José, que tiene una bella capilla y un lindo claustro; y la casa de Simón el Cortador que habla el libro de los Hechos de los Apóstoles, en donde tuvo San Pedro la visión que le reveló que debía predicar el Evangelio á los gentiles. En dicha casa, con verdadera alegría, nos fuimos á descansar.

Por la mañana, al llegar á Jaffa, observé que desde el asta del convento la bandera blanca con cinco cruces encarnadas, y en un cartel con la turca encarnada con la media luna y una estrella blanca; asimismo vi que en la casa del vice-cónsul ondeaba nuestro pabellón nacional.

El día siguiente, poco antes de la una de la madrugada nos despertó la trompeta del dragomán; el Rdo. Calvet celebró la misa, y á las siete horas nos dirigimos á una plaza en donde nos aguardaban los carri-coches arrastrados por dos caballos unos, y otros por tres, que nos llevaron á Rameleh. En este pueblo nos apeamos en el convento de los padres franciscanos, estos ángeles de la Caridad que ofrecen á cada paso hospitalidad á los peregrinos de todas las naciones que van á visitar los Santos Lugares. Amaneció, y en el claustro nos sirvieron una taza de café aromatizado con canela, y tostadas que nos sirvieron de desayuno. Una hora después

de haber visitado lo más notable de Rameleh, emprendimos de nuevo la marcha, y después de haber descansado una hora en *Kan de Bab-el ouad* (posada en la entrada del valle), llegamos cerca de las dos de la tarde á la cumbre de un monte cerca de Abougosche. Allí encontramos á los peregrinos que habían salido con la primera expedición, y á la sombra de unos frondosos olivos, acampados en el suelo se nos sirvió la comida sobre tapices turcos. El aspecto no podía ser más pintoresco, el agua era muy fresca y la comida fué succulenta. A las tres partimos, y la larga hilerá formada por 23 coches de cinco asientos, enfrente de los cuales iba el del vice-cónsul que nos acompañó, ostentando el pabellón nacional precedido de un gran número de ginetes turcos y españoles, al serpiente por aquellos revueltos caminos presentaba un magnífico efecto. Poco más de las cinco de la tarde llegamos á Jerusalén. Al descubrir la ciudad nos apeamos, y los sacerdotes elevaron el salmo *Laelatus sum*.

A la puerta de Jaffa salieron á recibirnos el señor cónsul y el vice-cónsul de Jerusalén, y por la misma puerta entramos á la ciudad procesionalmente. Los genizaros y dragomanes abrían la marcha, seguían el señor cónsul y los señores vice-cónsules, los seglares, las señoras, los sacerdotes y los señores de la Junta cerraban la comitiva. Lo primero que hicimos fué visitar el Sauto Sepulcro, acto impetuoso y conmovedor que arranca lágrimas de ternura y dolor al mismo tiempo á todos los peregrinos. Después de las preeces y de la adoración del Sauto Sepulcro y la piedra de la unción, salimos del magnífico templo y nos dirigimos á la Hospedería de los PP. Franciscanos conocida por *Casa-nova*, en donde se nos tenían preparadas cómodas habitaciones y la comida.

El carácter de corresponsal del *Correo Catalán*, uno de los poquísimos periódicos españoles que llegan aquí, me ha franqueado todas las puertas. El vice-cónsul me dijo que solo leía *El Siglo Futuro*, *La Epoca*, y el *Correo Catalán*, y en los términos en que me habló de nuestro periódico y de nuestro director, comprendí que no era pura cortesía lo que me dijo, sino que leía en efecto este periódico.

Continuando la reseña, diré únicamente que al día siguiente por la mañana, después de haber visitado el Sauto Sepulcro y el Calvario, por hallarse ausente el Prior, fuimos todos los peregrinos, á excepción de las señoras, á visitar el vicé-presidente en el convento de San Salvador, en donde se nos obsequió con un refresco y después pasé con la Junta á visitar al señor cónsul, que estuvo con nosotros sumamente amable y obsequioso.

Por el señor cónsul supe que la peregrinación había causado un gran efecto en Jerusalén, pues es la más numerosa que se ha visto en esta ciudad desde hace muchísimos años. Por la tarde, después de visitar las murallas en donde lloran los judíos y las capillas del convento en donde hay el balcón del *Ecce-Homo* y la de la columna de la flagelación, se practicó conédificante fervor el via-crucis.

Al día siguiente por la mañana, se formaron varios grupos, los cuales, dirigidos por un dragomán, visitaron distintos lugares, entre ellos el Cenáculo, antigua iglesia de los cruzados, convertida hoy en mezquita. Por la tarde salté para Belen con otros 18 peregrinos. El pueblo de Belen llamó mucho mi atención, no solo por sus ruinas, sino también por la limpieza de sus edificios y calles, y la fecundidad de su suelo.

El paisaje concuerda perfectamente con los recuerdos bíblicos: allí en donde nació el Redentor de los hombres, todo es belleza, vegetación y alegría; allí en donde sufrió su pasión la naturaleza parece muerta. Las tres cuartas partes de los habitantes de Belen son católicos, y esto hizo que nos recibieran con gran contento, saludándonos muchos en castellano bastante comprensible. Al día siguiente, por la madrugada, oímos misa en la gruta de la Adoración de los Magos y recibimos después la Sagrada Eucaristía. Después de haber visitado lo más notable de Belén y sus alrededores, al regresar al convento presencié dos bodas. Las mujeres del pueblo, con sus trajes compuestos de un vestido azul, un cinturón y velo blanco á la cabeza, rodeaban á las novias, que iban con el mismo traje, pero con el rostro cubierto con un velo y las manos pintadas de color de azafraán, y los hombres rodeaban á los novios, vestidos con los trajes del país, ó sea árabes. Las mujeres batían las manos cantando, dando gritos y arrojando confites á los muchachos. La ceremonia religiosa que hizo un religioso franciscano rezando en árabe, se distingue poco de la nuestra, aunque es algo más corta. Hombres y mujeres en la iglesia se sientan en el suelo, se quitan los zapatos en señal de reverencia, y los primeros se quitan además el turbante, y por quedan con la cabeza cubierta con su *tarbouch* (especie de fez) blanco.

Por la tarde, después de la edificante procesión por el interior de la Santa Cueva, fuimos á visitar el convento de la Visitación y dormimos en San Juan de la Montaña. A las tres de la mañana regresamos á Jerusalén, y á las siete asistimos á la misa de comunión en el Sauto Sepulcro, que celebró el Rdo. Calvet, quien muy conmovido, como todos los asistentes, nos dirigió una elocuente plática preparatoria. Este ha sido sin duda el acto más conmovedor de cuantos hemos practicado. Recibir el Sagrado Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo sobre el mismo sepulcro donde fué enterrado y de donde resucitó glorioso y triunfante para abrirnos las puertas del cielo, es una de las dichas más grandes que puede disfrutar el cristiano en este mundo. A las tres de la tarde salió la primera expedición para el Jordán. Yo me quedé en Jerusalén para aprovechar el correo que sale mañana y mandarías estas líneas. El viernes próximo saldré para el Jordán con la segunda expedición. El mismo día saldrá otra espe-

dición para Nazaret, compuesta de diez y ocho peregrinos, á la cual no quiero asistir, porque me impediría escribir estas correspondencias por falta material de tiempo.

Esta mañana he presenciado el entierro de Sor Cipriana, Priora del Convento de las Hermanas francesas de San José, la cual falleció ayer después de una penosa enfermedad. El cortejo fúnebre ha sido numerosísimo, se componía de alumnos y aumnas de las distintas escuelas de Jerusalén. El ataud descubierto era llevado en andas por cuatro jóvenes vestidos con trajes del país. El cadáver estaba rodeado de flores y cubierto con algunas coronas.

Detrás del ataud iban los representantes de todas las comunidades de religiosos y religiosas, los cónsules y autoridades civiles y militares. El acompañamiento ha desfilado rezando devotamente por distintas calles, y todos los habitantes de esta ciudad que lo han presenciado, á pesar de pertenecer á distintas sectas y religiones, han guardado la más edificante reverencia. ¡Lástima que no hubiesen presenciado este acto los «titulados» liberales de Italia y de España! ¡Que lección de tolerancia dada por los vasallos de una monarquía absoluta á los constitucionales! En la correspondencia que trató de escribir de regreso de mi expedición al Jordán, diré con seguridad el día de nuestra salida; por ahora creo que será el día 21 á fin de que lleguemos á esa antes de la festividad de todos los Santos.

J. NUGUES Y TALLET.  
(De El Correo Catalán.)

### CORTES.

#### CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.  
Se abrió á las tres menos veinte, y se dió lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.  
Prestan juramento los Sres. Meneses, Ferratges y Oñate.

El Sr. Vivar pide el expediente sobre la reforma arancelaria de Puerto-Rico.  
Pregunta además si el artículo 1.º del proyecto sobre relaciones de comercio entre Cuba y Puerto-Rico que se ha presentado hace dos días, es el mismo artículo 1.º de la ley arancelaria que ya existe.

El señor ministro de Hacienda contesta que no tiene inconveniente en complacer al Sr. Vivar respecto al expediente.  
Explica la diferencia que existe entre los artículos á que se ha referido el Sr. Vivar.

El cabotaje, dice el señor ministro de Hacienda, no existe, aunque se exima por completo á los buques del de derechos de aduanas; el cabotaje pago consiste en la extensión de derechos á la mercancía, y no á la nave. Comprenderá, pues, el Sr. Vivar, que no existe el cabotaje, dada esta determinación en la ley vigente.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Hacienda.  
El Sr. Becerra Armesto pide se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el señor ministro de Marina.

El Sr. Ortiz de Zárate pide varios expedientes de aprovechamiento de la provincia de Alava.  
El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al Sr. Ortiz de Zárate.

Entrase en la Orden del día y se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de actas referente á uno de los distritos de Valladolid, y es proclamado diputado el Sr. Nieto Alvarez.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.  
Se suspende la sesión.  
Eran las tres.

Continúa la sesión á las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.  
El secretario Sr. Ordoñez dá cuenta de los nombramientos de las comisiones hechas en las secciones, y de las proposiciones de ley cuya lectura ha sido autorizada por las mismas.

El señor marqués de Aguilar de Campoo reclama que sea incluido su nombre en la lista de los diputados que pueden formar parte del tribunal de actas graves, porque habiendo sido diputado durante cuatro legislaturas, tiene derecho á ello, y no le ha sido reconocido por la comisión.

El señor presidente dice que la reclamación está fuera de lugar, pero que constará para que en la próxima legislatura se tenga presente, y no se incurra en omisión.

El Sr. Laserna presenta una exposición de la superioridad del convento de la Purísima Concepción, en Almería, en súplica de que con arreglo á lo que preceptúa la ley de 27 de enero de 1852, se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria para atender al mantenimiento de seis legas de aquel convento.  
Se levanta la sesión.  
Eran las cuatro y media.

### SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el 26 de octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.  
Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Jura el Sr. Roger y Vidal.  
El Sr. García Barzanallana pide documentos relacionados con los proyectos de ley relativos á levantar la suspensión de la base quinta de la reforma arancelaria y á la autorización para concertar con los tenedores de renta perpétua y

obligaciones de ferro-carriles, proyectos leídos en el Congreso por el Sr. Camacho. El objeto que se propone es conocer el déficit de algunos presupuestos.

Pregunta al gobierno si está dispuesto á pedir la prórroga por tres meses del tratado de comercio con Francia, hasta que se concierte otro nuevo, ó si en otro caso, impondrá á las precedencias de la vecina república los derechos marcados en la primera castilla de la ley arancelaria. El Sr. Barzanallana dice que en el último caso, Francia no tiene derecho á ser tratada como potencia mas favorecida.

El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno reconoce la importancia del asunto y se preocupa con su solución, que llevará á cabo con prudencia y con dignidad.

El Sr. García Barzanallana hace constar que para el 8 de noviembre ha de quedar resuelta la cuestión en uno ú otro sentido.

El Sr. Corradi pregunta al gobierno, y especialmente al ministro de Gracia y Justicia en qué estado se halla la causa que se incoó por fraudes cometidos en las elecciones por la circunscripción de Madrid.

El señor ministro de Fomento contesta que el asunto se halla en los tribunales, y que el gobierno no se ocupa ni quiere ocuparse de él.

El señor marqués de Casa-Jimenez dá gracias al gobierno por haber presentado el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Calufranc, y manifiesta la satisfacción con que la region aragonesa ha recibido la noticia.

El señor ministro de Fomento agradece la felicitación hecha al gobierno por el senador aragonés.

El Sr. Calleja manifiesta que la Universidad de Zaragoza se asocia á la felicitación.  
Se reanuda el debate sobre instrucción pública.

El Sr. Moreno Nieto resume los términos del debate, y hace la historia de la legislación sobre enseñanza, cuyo trabajo principal lo realizaron los moderados allá por el año 1845, estando unidas las primeras reformas al nombre del señor Pidal.

Examina el preámbulo del decreto sobre enseñanza del Sr. Navarro Rodrigo, y dice que en él se proclaman los grandes principios de la revolución, pero organizados para que fuesen útiles á la ciencia. En dicho preámbulo se condena la enseñanza inhumana y escandalosa, entendiendo como tal la que ataca las venerandas doctrinas del catolicismo. Este es el criterio del partido constitucional, no el que el gobierno actual espone, que pertenece al partido radical.

El tono, las tendencias de la circular y decreto del insigne marqués de Orovio, son parecidos á los que resplandecían en las reformas del señor Catalina, y nada conformes con el espíritu de los tiempos modernos.

Declara que las protestas del profesorado eran manifestaciones honradas de sus conciencias, sin revestir carácter de actos de rebeldía.  
(El Sr. Alonso Rubio pide la palabra.)

Examina la circular del Sr. Mena de 15 de setiembre de 1876, y hace notar el espíritu liberal de la misma, que no ponía á la enseñanza otro límite que el de impedir se explicaran las doctrinas del ateísmo. El Sr. Mena y Zorrilla reveló en dicho documento que conocía perfectamente el espíritu moderno. Pues bien, ¿cómo quiere el Sr. Mena que la circular del Sr. Orovio sea el criterio sobre enseñanza del partido conservador?

Dice que el criterio está en la circular del señor Mena y en las bases sobre enseñanza inspiradas en el mismo espíritu liberal.

El gobierno, dice, ha renunciado su credo sobre enseñanza, para entrar de lleno y resueltamente en el campo del radicalismo.  
(El orador pide á la mesa suspenda por unos minutos la discusión por hallarse fatigado.)

El señor presidente suspende la discusión por unos instantes.  
Se reanuda la sesión á los cinco minutos.  
El Sr. Moreno Nieto prosigue su discurso:  
Dice que la libertad es para él un principio esencial, necesario para encaminar la sociedad por sendas de progreso.

Pero, ¿la libertad no ha de tener un límite? Yo admito el principio, pero en la vida social hay algo que pida limitaciones, dirección en la enseñanza en cuanto se refiere al orden moral y religioso.

Dice que la enseñanza es una institución para la generalidad, que tiene por principal misión transmitir de una á otra generación las verdades científicas. Esta misión augusta es la que corresponde al profesor, y de ella misma surgen las limitaciones.

Enhorabuena que enseñe en ciencias físicas cuanto alcance su inteligencia y su razón; pero que en el orden moral y religioso no desconozca ciertas verdades, porque corrompería el profesor la generación que acude á las aulas un busca de las verdades conocidas por las que la precedieron.

No establecemos una ciencia oficial.  
Lo que pedimos es que el Estado que tiene la alta inspección, la policía, ponga orden y límite al profesor.

Dirigiéndose al ministro de Fomento dice: ¿Por qué el gobierno nos deja la bandera de los constitucionales y sigue la del radicalismo? Ahora os piden libertad absoluta de enseñanza, mañana os pedirán la enseñanza laica en las escuelas y tal vez vuestra complacencia con los radicales sea origen de graves disturbios religiosos.  
(Varios senadores felicitan al orador. El marqués de Orovio pide la palabra.)

El Sr. Mena Zorrilla usa de la palabra para rectificar.  
Pide más que benevolencia, compasión, por hablar después del elocuente y fascinador discurso del Sr. Moreno Nieto.

Dice que se defendió de algunas acusaciones que se le han dirigido.  
Declara que en cumplimiento de un sagrado deber guardará silencio y no contestará á las

preguntas que le hizo al terminar su discurso el Sr. Merelo, relativas á un profesor separado y procesado. (El Sr. Merelo pide la palabra.) Esas preguntas puede formularlas al Sr. Calleja, que formó parte del consejo universitario que decretó la separación de dicho profesor.

Repite que ha esplanado la interpelación por tener estrechos vínculos con el profesorado, por compromisos contraídos con los doctores de la Universidad de Sevilla.

Se lamenta de que el Sr. Moreno Nieto, en quien veía un poderoso aliado, se haya manifestado hoy como el enemigo mas implacable.

Dice que haciéndole mucho honor, basaba el Sr. Moreno Nieto el criterio del partido conservador en su circular de 15 de setiembre y en unas bases sobre enseñanza presentadas por el señor conde de Toreno.

Mi circular de 15 de setiembre dirigida á los rectores, lejos de derogar la de 26 de febrero del señor marqués de Orovio, invocaba su autoridad.

Se muestra satisfecho de su interpelación, porque habia, según las palabras pronunciadas por el ministro de Fomento, textos y programas, y no tendrá la enseñanza el carácter anárquico que le dió la revolución de 1868.

El Sr. Magaz define su actitud en la cuestión de enseñanza, diciendo que la circular del señor Orovio podía acatarse sin menoscabo de la dignidad del profesorado.

Dice que los catedráticos que protestaron fueron rebeldes, puesto que solo 38 adoptaron una actitud hostil á la circular formando el cuerpo 140 individuos.

Expone que el Consejo de Instrucción pública ha examinado muchos libros, y su criterio consiste en fijar los que son buenos para que de entre ellos elijan los profesores para texto los que estimen conveniente.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Magaz.  
Se lee un dictamen de la comisión de actas favorable á la del Sr. Galdo, electo por la Universidad de Salamanca.  
Se levanta la sesión.  
Eran las seis y media.

### AUMENTO DE ESTACIONES TELEGRÁFICAS.

El señor ministro de la Gobernación presentará inmediatamente á las Cortes el siguiente proyecto de ley para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles:

Artículo 1.º Las compañías de ferro-carriles podrán abrir al servicio público sus estaciones telegráficas con sujeción á las prescripciones de esta ley.

Art. 2.º El Estado establecerá, en los puntos que juzgue conveniente, estaciones que enlacen su red telegráfica con la de ferro carriles, instalando uno ó mas aparatos en los mismos locales en que funcionan los de las compañías.

Art. 3.º Las estaciones de enlace serán servidas por el cuerpo de telegrafos, cuyos individuos admitirán y comunicarán los telegramas oficiales y privados, y autorizarán los de ambas clases que hayan de cursar por las líneas de las compañías.

Art. 4.º En el orden de trasmisión de los telegramas, se observarán las disposiciones del reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo de Telegrafos, dándose, sin embargo, preferencia á los referentes al movimiento de trenes y á los siniestros, y cortándose para su curso toda otra trasmisión.

Art. 5.º Se considerarán como despachos de servicio los concernientes al de las compañías, á las cuales será potestativo transmitir los suyos por las líneas del Estado, desde la primera estación de enlace hasta el punto de destino.

Art. 6.º Los despachos oficiales del Estado y los de servicio expedidos por sus líneas, podrán, en los casos de interrupción de estas, transmitirse por las de las compañías desde la estación de enlace anterior á la de la avería, hasta la primera de la misma clase en que se encuentren francas aquellas.

Art. 7.º Las estaciones de ferro-carriles comprendidas entre dos de enlace, cambiarán entre sí sus telegramas.  
Los depositados en dichas estaciones intermedias dirigidos á otra de la misma línea, situada mas allá de la primera de enlace, deberán hacer escala en esta, la cual los cursará, siempre que sea posible, por las líneas del Estado.

Los que procedan de una estación de ferro-carril para otra del Estado, serán transmitidos por la línea de la compañía hasta la mas próxima de enlace, y desde esta seguirán su curso por las líneas del Estado para las de las compañías de ferro-carriles.

Los que se depositen en una estación de ferro-carril dirigidos á otra de distinta compañía, serán transmitidos á la mas próxima de enlace, siguiendo por las líneas del Estado hasta la de enlace mas inmediata al punto de destino, desde la cual continuarán por la línea del ferro-carril hasta la estación de término.

Art. 8.º El importe de las tasas de los telegramas cambiados entre dos estaciones de ferro-carril, haya ó no estación de enlace intermedia, que no atraviesen línea alguna del Estado, quedará íntegro á favor de las compañías.

Art. 9.º De los telegramas procedentes de una estación de ferro-carril para otra del Estado ó vice-versa, corresponderán á la compañía cuarenta céntimos de la tasa. Igual parte percibirá de los dirigidos por una estación de ferro-carril á otra de la misma compañía, pasando por las líneas del Estado.

Cuando un telegrama sea dirigido por una estación de ferro-carril á otra de distinta compañía, dividirán ambas por mitad la parte de la tasa que les concede el párrafo anterior.

De los telegramas internacionales expedidos ó recibidos por las estaciones de ferro-carriles, percibirán las compañías cuarenta céntimos de la tasa terminal española.

de 89 gramos se  
para dejarlos al  
para el objeto, son  
de un vapor,  
nos.  
los á presencia del  
por, premiada en  
al papel de fumar de  
ccionado con el jugo  
ntes resultados en  
españoles y extran-  
oco tiempo y se vo-  
VALENCIA  
GIGARRELOS  
ORTÉS.  
DE VAPOR  
ros de la Compañía  
ántica (antes de  
pez y C.)  
El vapor-correo  
HABANA  
drá de este puerto á  
viembre á las DOCE  
n punto, para Mála-  
s Palmas (Canarias).  
Havana, admitiendo  
ros.  
nte pasajeros para  
ra y Santiago de Cu-  
rdo en la Habana á  
a Empresa.  
se darán mas billetes  
onocimientos que los  
nata el 3 de Novien-  
TRO de la tarde.  
Sres. Darty Com-  
e Calatrava, 2, entre-  
e de naranja.  
EL AURORA  
nario Lóndres cargará  
este puerto á prin-  
maña próxima.  
MINERVA, EURO-  
PA y JUSTITIA  
eguirán al AURORA  
s de ocho días.  
EL OLYMPIA  
Anchor Line) para  
New-York hacia el 13  
y otros informes diri-  
cción á los Sres. Darty  
y Calatrava, 2,  
Denia, D. Agustín  
rreda, Sres. Albi y Ca-  
abó.  
CIÓN  
y sus excelen  
MPAÑIA  
cado asunto han escrito  
ncomamos, publicado por  
nes más comunes cen-  
vos y magníficos horti-  
os del docto sacerdote,  
lectura de la misma es  
eles el amor y la imita-  
sagrado Corazón.  
u precio es de 4 rs. el  
mples se dan gratis  
edidos deben dirigirse á  
s de Badal, plaza de la  
15. Valencia.  
CATARROS  
URNER, es la cura de  
os de Catarros, es un  
o y sumerosa. Los trabajos  
a estas terribles enferme-  
FURNIER  
ros del Dr. Furnier,  
ontratado y Acetate  
VEAU-SOABON.  
ILD, sirve los pedidos.  
RIANAS.  
Sanchez.  
ompleta de las tercianas  
de Cuarte. Valencia.  
S  
ITA,  
N DE PARIS DE 1878.  
España y en el extranje-  
las escrófulas, herpes,  
z, flujo blanco, dolor de  
o, lezo y mesenterio,  
ado, la cuesta en Madrid,  
tella cuesta en su y en  
roducen curas. Jardines,  
bre. Informes, Jardines,  
drid se abonan á cuartos

Las respuestas pagadas, acuses de recibo y despachos recibidos, se conceptuarán como otros tantos telegramas.

El importe de las sobretasas semestrales y de los telegramas múltiples, quedará á beneficio de la estación que lo perciba, y el de la conducción por correo, en favor del Estado.

Las compañías de ferro-carriles se encargarán de distribuir á domicilio los telegramas dirigidos á sus estaciones, cuando estas no disten del punto de destino mas de dos kilómetros. Si la distancia fuere mayor, los remitirán por correo.

Art. 10. Las compañías de ferro carriles podrán recabar en metálico la tasa de los telegramas, que será la de las tarifas oficiales.

En la contabilidad observarán las reglas que rijan para el servicio telegráfico internacional.

Art. 11. Las estaciones de ferro-carriles recibirán y transmitirán gratuitamente los despachos oficiales y de servicio del Estado, y este lo hará también gratis respecto á los de servicio de las compañías.

Art. 12. Los empleados en el servicio telegráfico de los ferro-carriles se sujetarán á las disposiciones vigentes para los funcionarios del cuerpo de telegrafos, pero las faltas que cometan se castigarán por las compañías de que dependan, previos expediente y propuesta de la dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 13. Cada compañía tendrá en Madrid un representante que se entenderá con la dirección general de correos y telégrafos para la realización de cuentas, que se verificará mensualmente para las liquidaciones, que se harán por trimestres, y para los asuntos á que pueda dar lugar este servicio.

Art. 14. El gobierno se reserva el derecho de inspeccionar é intervenir las estaciones de los ferro-carriles, y el de suspender el servicio privado, parcial ó totalmente, cuando lo estime oportuno para la seguridad del Estado y la conservación del orden público, sin que en ningún caso tengan las compañías derecho á reclamar indemnización alguna.

Art. 15. Un reglamento especial formulado por la dirección general de Correos y Telégrafos, de acuerdo con las compañías de ferro-carriles, determinará las estaciones de las mismas que han de abrirse al público, las horas que ha de funcionar cada una de ellas y las condiciones y detalles de su servicio en relación con la del Estado.

Art. 16. Queda subsistente la prohibición de recibir y transmitir telegramas privados á las estaciones de las compañías de ferro-carriles que no se sometan á las anteriores preceptos.

De este importante proyecto, formulado con presencia de numerosos datos de diferentes naciones, se envió copia por la Dirección general del ramo á todas las compañías de ferro-carriles para su conocimiento y estudio, las cuales parece que se muestran conformes con su contenido.

SECCION POLITICA.

VALENCIA 29 DE OCTUBRE 1881.

Nihil novum sub sole. Al reparar las columnas de la prensa madrileña no encontramos hoy ninguna novedad; siguen las eternas luchas entre los hombres del fusionismo; comentábase estensamente los planes financieros del Sr. Camacho; anunciábase nuevos proyectos en otros ramos de la administración; las Cámaras se encuentran por ahora en estado de paz, y los demócratas progresistas sin entenderse.

Este último punto es el que mas sobresale hoy en el campo de la política. El rompimiento definitivo entre las diversas fracciones del antiguo radicalismo parece ya un hecho, sienlo el Sr. Martos quien lo ha iniciado. retirándose de la tertulia, en prueba del desagrado con que ha visto la proposición discutida el martes último.

Ruiz Zorrilla no quiere transigir ni aceptar la benevolencia hacia el actual gobierno, que definen Martos y Montero Ríos, y como nuestros lectores recordarán la proposición que tanto ha disgustado al Sr. Martos, era eucuaniana á que cesara esa benevolencia y se iniciara un periodo de franca y abierta oposición al actual estado de cosas. Ahora el paso dado por el Sr. Martos, dándose de baja en la tertulia democrática, será sin duda imitado por todos sus partidarios, y quedarán deslindados los campos entre los que se encuentran dispuestos á acercarse á la monarquía, formando en la retaguardia del elemento democrático dinástico, y los que persisten en la idea de vivir alejados de todo contacto con la situación presente.

Ahora bien; ¿quién llevará la mejor parte en esta contienda? Todo induce á creer que la mayoría del partido está de acuerdo con la proposición presentada por el casino y aprobada por unanimidad.

Mañana sabremos lo que ha decidido el comité central, que ha debido ya reunirse. Nosotros sospechamos que en tan empeñada lucha va venciendo Ruiz Zorrilla; y siendo así, ya tiene un nuevo desengaño el gobierno, que trató de adquirir popularidad revolucionaria, y que por momentos va enagajándose la benevolencia de los demócratas, quedándole ya solo el apoyo de los que buscan ante todo y sobre todo una participación en el presupuesto.

El Sr. Moreno Nieto la pronunciado otro discurso en el Senado. Tiene el Sr. Moreno Nieto la pretension de pasar por muy católico, y al propio tiempo la desgracia de desagradar con sus discursos y con sus escritos á los católicos y á los liberales.

Véase cómo analiza «El Imparcial» la última lucubración filosófico-religiosa, ó lo que fuere, del Sr. Moreno Nieto:

«El discurso del Sr. Moreno Nieto, plagado, como todos los suyos, de contradicciones y distingos, se presta grandemente á la crítica, y aun acaso á poner de manifiesto el lado cómico que en toda contradicción se encierra. No lo haremos, sin embargo. Su discurso de ayer nos impone respeto.

lades para reglamentar el ejercicio de sus funciones.

Poseído de su amor á la Universidad, templo en cuyo recinto ejerce el ministerio dignísimo de la enseñanza, prorumpia en protestas contra el ministro que violó torpemente aquel asilo, y en periodos de verdadera eflorescencia volvió por la dignidad de los profesores, los libérrimos fueros de la cátedra y el ambiente ilimitado, libre de barreras á que la ciencia tiene derecho hasta en sus extravíos é impiedades.

Pero después sentía dudas y temores, ansiedades y remordimientos por su audacia; y asustado de sus atrevimientos, en una segunda parte de su discurso, que fué la absoluta condenación de la primera, vino á encontrar motivos, en el cielo y tambien en la tierra para acortar al espíritu sus vuelos, imponiéndole limitaciones y trabas.»

Nada; que sigue el sistema tan conocido entre los partidarios del moderantismo y la conservaduría; encender una vela á Dios y otra al diablo. Pero la vela que á Dios pone el Sr. Moreno, es sin duda de sebo y se consume muy presto.

A propósito de los conservadores. El señor Pidal y Mon ha presentado una enmienda al Mensaje, abogando por la independencia de la Iglesia y del romano Pontífice. Entre los firmantes figura D. Antonio Cánovas del Castillo.

¿Por qué el Sr. Cánovas, durante el tiempo en que ha ocupado el poder, no ha mostrado ese respeto á la Santa «ede de que ahora hace alarde en la enmienda presentada?

El Sr. Cánovas, que ha venido revelando tanto odio á las cosas de la Iglesia, á cuyos ministros ha exigido despiadadamente el infame descuento de la cuarta parte de sus escasos haberes, venimos ahora con hipócritas frases de respeto y amor al Pontificado.

Mala yerba son estos conservadores.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

En el novenario que viene celebrándose en la parroquia iglesia de San Estéban en honor de San Luis Bartran, tocó ayer ocupar la sagrada cátedra al ilustrado sacerdote, catedrático del Seminario Conciliar y capellán mayor de la Virgen, Dr. D. José Terol y Llopis. Su oración sagrada versó sobre el «Santo temor de Dios», desarrollábase con magistral estudio, exponiendo sus notas y caracteres distintos de las demás virtudes, y demostrando cuán plenamente lo poseyó el esclarecido San Luis, y por cuyo efecto ha merecido la aureola de gloria con que hoy le admira la cristianidad.

El Sr. Terol terminó su elocuente ploración expresando que ya que en este siglo se educaban los hijos para el mundo, debían las familias proveerse de aquella virtud, para que en el hogar doméstico se respirase el Santo temor de Dios.

Mañana domingo 30 del actual, á las diez y media de su mañana, se celebrará en la parroquia iglesia del proto-mártir San Estéban de esta ciudad, la fiesta anual que este Colegio notarial dedica á sus patronos San Vicente Ferrer y San Luis Bartran. Cantará la misa el Sr. Dr. D. Urbano Loloma y Barrio, catedrático de esta Santa Metropolitana iglesia, y predicará D. José María Llopis, presbítero, predicador de su majestad.

El domingo último se celebraron en la iglesia del ex-convento de franciscanos de Oliva, solemnes fiestas en honor de San Luis Bartran. Fueron costeadas por los descendientes de la casa de Ciscar, parientes mas próximos del Santo, asistiendo en representación de la familia doña Desamparados y D. José Vives Ciscar, que actualmente residen en aquella población.

Se cantó á orquesta una misa del maestro Andreui, ocupando la cátedra sagrada el cura de San Roque, D. José Martí, que pronunció una elocuente oración.

Durante la solemnidad estuvieron expuestos varios objetos que pertenecieron á San Luis, entre ellos la arquita en la cual guardaba sus ropas el Santo y que hoy posee la familia Ciscar.

Los que en la temporada última tuvieron ocasión de oír al notable tenor Sr. Berges de la compañía de zarzuela que actuó en el teatro de la Princesa, leerán con gusto la noticia de que al hacer su debut en el teatro de la Zarzuela de Madrid, con la ópera «Martina», recibió una justa ovación, siendo llamado repetidamente veces al palco escénico, en el que se presentó acompañado del maestro Arrieta á recibir los justos aplausos que se le tributaron.

Aunque debió debutar en aquel teatro nuestra pasana, la aplaudida contralto doña Elisa Pocioti, quien por sus grandes adelantos escénicos ha conseguido figurar en la misma compañía, una de las primeras de España.

Ante un numeroso y distinguido público que llenaba en su totalidad las localidades del teatro, inauguróse anoche en el coliseo del Rey D. Jaime la presente temporada.

Bajo la inteligente dirección del maestro Vallis, ejecutó admirablemente la orquesta la preciosa sinfonía del «Carnaval de Venecia», lo cual fue, en nuestro concepto, lo más notable de la velada.

Debutaba la compañía con la magnífica zarzuela «Campanone», y como conocíamos en su mayoría á los actores, criticábase ya desde el primer momento la desgraciada elección de la obra.

Levantábase por fin el telón, y en el primer acto comprendimos que la ejecución adolecía por falta de buenos artistas, de graves defectos; y ciertamente, así sucedió, produciendo un descontento general en el público.

La Sra. Rodrigo, que fué saludada á su presentación por una salva de aplausos por el público de las galerías altas, y á la cual aconsejamos no se presente por primera vez al público en obras tan difíciles, demostró que su voz, escasa está cada día, menos educada, presentándonos como muestra de sus adelantos artísticos, unos gorgoros que podremos llamar de última novedad, con los cuales quiso adornar el Rondó del tercer acto, logrando con ello hacer recordar al público las preciosas melodías que con tanto gusto y maestría hizo resaltar la señora Cortés de Pedral en la temporada última.

La Sra. Esteve, á la cual conocíamos de cuando estubo en el Principal de tipo característica, se esforzó en el desempeño de su papel, que por su escasa importancia nos priva de emitir por hoy nuestro juicio.

El tenor Sr. Berraococha es un artista de veras, que á pesar de los muchos años que canta, conserva un timbre de voz agradable y el gusto que caracteriza á los artistas; con todo, y á pesar de que el género á que pertenece «Campanone» nos oxime de juzgarle como actor, nos atrevemos á decir, que no reune en este concepto grandes cualidades.

El barítono Sr. Cidron, á quien el público valenciano conoce desde la época en que actuó en el Circo, tiene buena figura, aunque fallo

de carácter, por su edad, al lado de sus compañeros; su voz es agradable, si bien no está completamente dentro de la cuerda de barítono, lo que hace tenga bastante extensión, y aun cuando no podemos juzgarle con certeza, esperamos que pasada la emoción que anoche experimentaba, satisfará las exigencias del público; si éste tiene en cuenta las condiciones de la compañía.

El Sr. Villalonga sigue como la temporada última, supliendo su falta de voz con payasadas que al público le causan por lo frecuentes y poco adecuadas.

Édo hizo cuanto pudo como Baltrán de Clavijo.

Al Sr. Carreras esperamos verle con otras obras para juzgarle. El coro de hombres bien; el de mujeres económico en demasía. La orquesta hizo esfuerzos para salvar los concertantes, que parecían regulares.

«Salon Eslava» es un juguete demasiado sencillo, escrito para determinado artista, y creemos que no es el Sr. Carreras el llamado á interpretarlo; sin embargo, el público, que al principio no se mostró muy favorable, aplaudió al señor Carreras cuando parodió á los diestros Lagartijo y Frasquito.

Los demás artistas no tenían por qué lucirse en esta obra, á escepcion de la Sra. Folgado, que hizo el papel de chula á la Rufaza. En resumen: la compañía en general, no ha mejorado respecto á la que actuó el año pasado; pero si la empresa, como creemos, desea complacer al público, tiene fácil compostura, contratando, además de los que hoy existen, una tiple de mejores condiciones, y á los Sres. Arcos y Baquells, que han rescindido su contrato en Múrcia.

El teatro de Apolo abrió tambien sus puertas anoche, acudiendo bastante público. Púsose en escena la preciosa comedia «Los soldados de plomo», alcanzando una esmerada ejecución y siendo aplaudidos los artistas, especialmente la Sra. Ruiz y el Sr. Galvan.

Otro día, con mas espacio, nos ocuparemos de la compañía que actúa en este coliseo.

Hoy se inaugura la temporada en el teatro Principal, debutando la notable compañía dramática que dirige el Sr. Cepillo.

Esta noche se representará en el teatro de la Princesa el popular drama legendario Don Juan Tenorio convertido por su autor en zarzuela, si bien la costumbre ha hecho que se surriman algunos piezas musicales, y que se conserven las situaciones culminantes de la primitiva creación.

Recientemente se ha abierto un nuevo establecimiento en la plaza dels Porcelans, número 10, en el que se espandan algunos géneros de indiscutible legitimidad.

Anque de menos dimensiones que otros de la misma índole, abiertos con general aceptación en grandes capitales, hemos visto en sus modestos escaparates los exquisitos chocolates del país, los celebrados napolitanos de la compañía Colonial, infinidad de pastas para sopa y los legítimos vinos de Jerez, Valdepeñas y cepa de Macon, al lado de los cafés superiores Moca y Caracolillo.

Frente al cuartel de artillería se ha abierto ya la nueva puerta del paseo de la Glorieta, que digimos habia acordado el Municipio.

Parece que en breve se colocarán dos hileras de árboles en el espacio que media entre la capitanía general y cuartel de artillería.

La Guardia civil ha encontrado en las cercanías del pueblo de Avengibre el cadáver de un infeliz arriero, á quien sin duda se asesinó por robarle.

Parece que los autores de tan horrible crimen llevan algunos robos cometidos.

Muy en breve llegará á Málaga, una numerosa comisión de moros fronterizos, la mayor parte de ellos jefes de kábilas inmediatas á nuestras posesiones de Africa, con objeto de elevar una instancia al gobierno, sobre el establecimiento de aduanas en aquel territorio y respecto á otros extremos que se relacionan con nuestros intereses en Marruecos.

Hace algunos años que las autoridades de nuestras posesiones en Africa, y muy especialmente el general Velasco, reclamaron esta medida por considerarla como una de las principales bases de nuestro porvenir en Marruecos. El establecimiento de aduanas en la frontera Marroquí, es de gran importancia para los intereses nacionales, y comprendiéndolo así el general O'Donnell, lo consiguió en el tratado de Vadrás, que para desgracia de España no ha llegado á cumplimentarse nunca en sus partes mas esenciales.

Verdad es que desde la salida del Sr. Merry de la legación de España en Tánger, no han podido nuestros representantes combatir con ventaja la diplomacia inglesa, que comprendiendo que la decadencia de Gibraltar consiste principalmente en el establecimiento de las aduanas, ha conseguido con su política de atracción contrarrestar las simpatías que á España tienen los marroquíes.

El establecimiento de aduanas en la frontera, la construcción de un muelle regular en nuestra plaza de Genta y las carreteras en proyecto de esta población á Tetuan y Tánger, es la base fundamental de nuestro porvenir en Marruecos y de la decadencia insostenible de Gibraltar.

Veremos qué hace el gobierno en esta cuestión de tanto interés.

El domingo próximo 30 del corriente, á las tres de la tarde, se abrirá la escuela de adultas creada bajo el patronato de la Junta de damas de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la escuela Normal de maestras, sita calle de Reglons.

Las alumnas que ya asistieron el curso pasado y las que deseen inscribirse nuevamente, podrán verificarlo en el mismo local en dicho día y hora.

En el presente curso de 1881 á 1882 han sido matriculados en el Seminario Conciliar de esta ciudad, 163 teólogos, 14 canonistas, 200 filósofos y 231 latinos. Total 608 alumnos internos y externos.

En uno de los próximos números publicará el Boletín Oficial los dias señalados para la cobranza del segundo trimestre de la contribución.

Tambien aparecía en breve en aquel periódico oficial una circular, para que los alcaldes procuren que se lleve á efecto el cobro con la mayor regularidad y prontitud, á fin de que no tenga la Administración Económica que apelar á los medios que la ley concede para castigar á los morosos.

El Orfeon Valenciano, deseoso de corresponder á las atenciones que ha merecido al gremio de maestros zapateros de esta capital, ha ofrecido al mismo costear la función religiosa que anualmente celebra en honor de su patrono San Francisco de Asís.

dicho Orfeon, que acompañados por una escogida orquea, cantarán la gran misa del maestro Mercadale y el magnífico villancico del maestro Valero.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha pedido á este gobierno informes referentes á la forma y procedencia de los haberes que se abonan al personal de la secretaria de la junta de Beneficencia.

Por el ministerio de Gobernación se ha ordenado al médico director de los baños de Chullilla, D. José Llopis, remita á aquel centro los documentos que dispone la regla 9.ª del artículo 57 del reglamento.

El señor administrador de correos nos participa que, habiéndose anticipado desde el primero de noviembre las horas de salida del correo de Barcelona, el itinerario del servicio de correos desde la Administración á la estación, se anticipará 45 minutos á lo que antes se verificaba.

Por el ministerio de Estado se han pedido antecedentes á este Gobierno civil, con objeto de extender el régimen exequatur como vice-consul de Austria-Huagra á nuestro paisano D. Juan Navarro Revierria.

Ayer se remitió por este Gobierno á la superioridad, para su aprobación, el expediente instruido por el municipio de la Alquería de la Condesa, para imponer un recargo del 100 por 100 en el impuesto de la sal.

Se ha aprobado el pago de las atenciones provinciales del mes de setiembre, que importan la cantidad de 237.224 59 pesetas.

El día 30 de noviembre, á las once de la mañana, se subastará públicamente en Oute-niente la adjudicación de los productos leñosos resultantes del incendio de los montes del Estado en agosto último, titulados Altos de los Montes.

En Jarafuel tendrá lugar el 14 de noviembre próximo la subasta de los pastos de los montes públicos.

Se ha dispuesto que el ingeniero primero de caminos, canales y puertos, preste sus servicios en la estación hidrográfica de esta provincia.

El secretario suspendido del ayuntamiento de Bicorp solicita del señor gobernador se le ponga en su destino, por no haber motivo para la suspensión. Con este motivo hace presente que el alcalde no sabe leer ni escribir.

Se ha autorizado al delegado que interviene en los fondos municipales de Benifayó de Valdigna para que pueda embargar bienes de aquel municipio, con objeto de abonar lo que adeuda por instrucción primaria.

Al alcalde de Benifayó se le ha impuesto una multa de 15 pesetas por desobediencia á las órdenes del gobernador, y no abonar las dietas al delegado.

Anteayer fallecieron en esta ciudad siete adultos y cinco párvulos.

Se ha admitido la dimisión presentada por el secretario del ayuntamiento de Siete-Aguas, nombrando interiormente á D. Benito Satriano.

La comisión provincial ha recordado á la superioridad que resuelva la consulta hecha sobre si han de considerarse la fiebre amarilla, disenteria, intermitentes, afecciones gastroepélicas, tétanos y noroheemias, que están comprendidas en el art. 92 de la ley de remplazos que considera como sirviendo en el ejército á los fallecidos á consecuencia de algunas enfermedades reinantes en la isla de Cuba.

Como según la academia de medicina de esta capital, las referidas enfermedades pueden considerarse incluidas en la ley, bueno fuera que cuanto antes se evacuara esta consulta, para que ahora que con ocasión del remplazo pueden presentarse algunos expedientes de exención alegando estas causas, sepa la comisión á qué atenerse sobre el particular.

Créese con fundamento que los liquidadores de derechos reales que se nombren en todos los partidos y provincias, con arreglo á los nuevos proyectos de Hacienda, han de prestar importantísimos trabajos en la administración, porque deberán investigar al mismo tiempo, haciendo que se inscriban en el registro muchos documentos que hoy no lo están y que aparecen en los amillaramientos físcas que tampoco son conocidos.

El cuerpo de liquidadores está llamado á aumentar los ingresos de la contribución territorial.

El día 5 del próximo mas de noviembre celebrará su apertura la Sociedad «Lo Rat-Panet.» El acto, como viene verificándose todos los años, será una verdadera fiesta literaria musical, formando parte las sesiones de literatura y música leyendo poesías y ejecutando algunas piezas, compuestas ex-profeso para dicha noche. El discurso inaugural lo pronunciará el presidente de la corporación D. Rafael Ferrer y Bigné, leyendo por el secretario Sr. Rog la oportuna Memoria del pasado curso.

Inmediatamente despues de la apertura comenzarán los trabajos, repletiéndose las veladas dominicales que tanta aceptación obtienen. Tambien las sesiones se ocuparán en el estudio de importantes asuntos referentes á la historia del antiguo reino de Valencia, dando cuenta varios socios de los trabajos que han realizado durante el último verano.

Los industriales y comerciantes de Villafranca del Cid, han solicitado del gobierno el establecimiento de una estación telegráfica en aquella localidad, obligándose ellos á costear los gastos que ocasione el montaje de la línea hasta el de empalme.

Ha sido nombrado interventor de la Adnana del Grao de Valencia, con el haber anual de 6 000 pesetas, por ascenso, en turno de elección, don José María Alvarez, electo vista 1.ª de la misma dependencia; para esta plaza, por ascenso en turno de antigüedad, á D. Nicolás Garcia Coronado, interventor de la de Coruña, con 4.000; para esta, por ascenso, por elección, D. Pedro Muñoz de la Fuente, vista 5.ª de la de Barcelona, con 3.500 pesetas y para esta, por ascenso, por antigüedad, D. Pedro Muñoz y Garrido, interventor de la de Vigo.

Ya están en Valencia todos los artistas que forman la compañía de ópera que ha de actuar en el teatro Principal. Debutará el día 3 de noviembre, con la magnífica partitura de Meyerbeer «Roberto el diablo».

Las Provincias dice, respecto de un libro que tambien ha sido enviado á nuestra redacción: «Hemos recibido un libro que acaba de imprimirse en la tipografía del Sr. Pidrón, y que se titula «La Política, esplicada para que todos la entiendan, y dividida en dos partes. 1.ª Política gubernamental, ó sea principales sistemas de gobierno que la ciencia admite, ventajas é inconvenientes de ellos, y bases de un plan especial, que participa y modifica los anteriores. 2.ª Política económica, ó sea principios generales de esta ciencia, aplicada á la riqueza nacional, á la industria en general, y á la de obreros y artesanos en particular.»

Despues del título, leemos en la portada la siguiente décima, que esplica las ideas del autor:

La política es ciencia veleidosa, Cuyas reglas nunca ofrecen garantías; Cuando el poder las convierte en tiranía, Se oculta la razón bajo una losa; Mas si la libertad se alza atrevida Y las rige la justicia y la verdad Aplicándose la ley con igualdad, El pueblo se convence por sí mismo; Que si abusa, tendrá el absolutismo, Y con orden, gozará de libertad.

El autor de este libro, al remitirnoslo, nos pide que no publicuemos su nombre; pero como en la portada, no puede haber inconveniente en decir que es D. Antonio Aravaca y Torrent.»

Nosotros diríamos algo más que el del Sr. (y eso que aparece no diciendo nada) si nos gustara dar importancia á ciertas producciones que en ningún caso pueden tenerla.

«Leemos en Las Provincias: «Al terminar ayer la reseña de la sesión que tuvo lugar el miércoles por la tarde en nuestro Ayuntamiento, digimos que, á petición del concejal Sr. Cortés, quedó en sesión secreta la corporación despues del despacho ordinario, para tratar de una cuestión relacionada con el aumento de los kioscos. Sabíamos el caso concreto, pero no nos atrevimos á señalarlo, por la gravedad que encerraba, pero ya que algun periódico de la localidad ha indicado algo, no vacilamos en apuntar nuestras noticias.

Parece que un escribiente del regidor sintonista Sr. Sellés, encargado como tal de dar dictamen acerca de la permanencia ó desaparición de los kioscos del Mercado, pidió, no á nombre de su jefe, sino en el del Sr. Cortés, cierta cantidad á cada uno de los dueños de los kioscos, antes de que recayese solución definitiva.

Sabedor el Sr. Cortés de este grave abuso, dio cuenta de lo ocurrido á sus compañeros en sesión secreta; al poco rato salió el alcalde, señor Sales, del consistorio, y dió órdenes terminantes al capitán de la guardia municipal para la detención de un sujeto; mas como el que se buscaba encontraba allí, dos individuos de aquel cuerpo lo tra ladaron á Serranos, á disposición del Sr. Sales, y con el carácter de incomunicado.

La Nueva Alcaza dice que el escribiente se llama D. Rafael Luceva. El juez competente estuvo anoche en la cárcel á tomar declaración.

Ayer recibimos del Sr. Sellés el siguiente remitido, que publicamos, deplorando que hayan ocurrido en la sesión secreta del Ayuntamiento cosas tan graves que obliguen al Sr. Sellés á esta determinación. Dice así su carta:

«Sr. Director de Las Provincias. Muy señor mío: Con ocasión de ciertas declaraciones hechas por el concejal D. Manuel Cortés en un acto del Ayuntamiento, he citado al mismo ante los tribunales de justicia para la resolución de ciertos hechos para mí importantes.

Suplico, pues, á V. suspenda todo juicio sobre la cuestión tratada en la última sesión, y que el fallo de la ley debe respetarse, y á mi remitido, para tratar despues con toda amplitud este negocio.

Soy de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M., Luis M. Sellés.» El Sr. Cortés es constitucional lacedemonio, y el Sr. Sellés posibilista. Allá ellos.

El Ateneo Casino-Obrero celebrará mañana á las ocho y media de la noche función dramática correspondiente al primer turno.

«Estrajo del Boletín oficial de ayer: Real decreto autorizando al ministerio de la Gobernación para utilizar en el entrelaminado de líneas telegráficas del Estado el material adquirido con cargo al crédito de 3.600.000 pesetas.

Real decreto resolviendo expedientes de suspensión de ayuntamiento. Real decreto creando una comisión para el establecimiento de colonias militares.

Real orden referente á los aspirantes para el ingreso en el cuerpo de Obras públicas. Edictos de Alcaldía y otros

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

La Gaceta del 26 publica las siguientes disposiciones: Presidencia del Congreso de ministros.—Real decreto de 20 de setiembre decidido á ratificar de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Watari.

Ministros de la Gobernación.—Reales órdenes de 14 y 19 octubre, resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Saragona (Málaga), Valle de Valdevezan (Burgos), Jérica (Castellón) y Mombeltrán (Avila).

Circulares de 26 de octubre acordando que desde 1.ª de noviembre se hagan los nombramientos de agentes de orden público en provincias por este Ministerio, y que se haga un inventario de los efectos que existan en los gobiernos civiles, y se remita copia á este ministerio.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 22 de octubre disponiendo se suscriba este departamento á 125 ejemplares del Boletín histórico que publican D. Angel Allende Salazar y D. Marcelino Gesta y Leceta.

Ministerio de Estado.—Relación de las condecoraciones otorgadas por decretos de 26 de setiembre último.

Hé aqui las dos enmiendas al proyecto de contestación al Mensaje que se discutirá en el Congreso:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva acordar la sustitución de «el proyect o de contestación al Mensaje de la corona el 14.ª párrafo, desde la primera hasta la octava línea por las siguientes: El Congreso aplaude los nobles propósitos que el gobierno abraiga de realizar en las provincias ultramarinas grandes y fundamentales reformas, y espera con ansiedad el día en que se reemplazará sobre toda la tierra española á la esclavitud, y velada hoy bajo el nombre de patronato y de humanidad rechaza y que no coexistent la dignidad ni el honor de España.

Promulgado en Cuba y Puerto-Rico la Constitución del Estado, y reconocidos por ella iguales derechos á todos los ciudadanos españoles, espera el Congreso que su ejercicio será pronto garantido por la aplicación de leyes orgánicas que pongan término á las prácticas aun vigentes del régimen personal. De otra suerte, será la esteril, y hasta ilusoria, la proclamación de la ley fundamental de la nación. Para que no se arruine la producción antillana, para que no falten á su industria mercados, para que no caigan de repente las rentas públicas en Cuba, para hacer posible el trabajo libre y la subsistencia de las clases proletarias, para conseguir, en fin, el gravísimo desequilibrio económico que ya iniciado en la grande Antilla, examinad el

Congreso con el ofrecidas por alto inspiradas por alto todo privilegio, á la identidad de para los españoles régimen radicalmente de económico y sea compatible con tegridad moral y ciertamente los me la paz, de abrir las ra en las provincias lazos de amor entre ma madre.

Palacio del Congreso. Portuondo.—«Labra. nales.—Bethencourt. Los diputados q nor de proponer art. 8.ª del proyecto de la corona se añe Pero consideraran bertad del Sumo Pontífice esencial de la libertad religiosa; considerando que gobierno español bertad del Sumo Pontífice, no han disimul miento del reino de España, que, según meclararon, tuvo por der veiar con mejor dencia de la Sauta Sede, hecho mismo de la d poral no ha podido h demostrar las garan por Italia, que, al ocu les de la Sauta Seda, te sobre sus hombros lidad de mantener independencia del Jef Congreso tiene el sen vuestra majestad que su gobierno responsa cuos atentados de Ron beres de un gobierno y espera que en adel medio lícitos y conven su parte la independe fice, indispensables pa que profesa la cast tles.

Palacio del Congreso. —A. Pidal y Mon.—A. Marqués de Narros.—Manuel Batacero.—Marqués de Pidal. —De «La Correspondencia» Se da importancia brada ayer tarde, á título de Estado y el nuevo Sr. Morier.

Parece que este día muy decidido á contri char mas cada día los lugaterra y España.» Esta noticia necesita

Tambien de «La Correspondencia» Se ha dicho esta tarde, rencias que en una de nes de ley ó en alguna del gobierno una am políticos que «por causas voluntad del gobierno dos.» Esta noticia necesita

«De «El Imparcial: «En la sesión de esta for Garvajal ha recla marítimo de Cartagena para el de Cádiz pidió Rodríguez Batacero tante.

Y el señor general P creencia favorable á los rol, Cádiz y Cartagena, á alumnos de aquella Escue bajo la presidencia de e El Sr. Goll y Moucais gobierno por el proyeto canfranc.

A la hora de cerrar de la votación del tribuna

—Ayer continuaba cion de la candidatura p graves, cuyos individuos en el Congreso.

en la portada la... las ideas del au... veloidosa, con... viene en tiranía... una losa; una... animosa la... la verdad... igualdad... por sí mismo; absolutismo, libertad... al remitirnos, nos... nombre; pero co... con todas sus letas... haber inconvenien... Aravaca y Tor... más que el tal ga... (y nada) si nos gusta... producciones que... merla.

Congreso con el mayor interés las soluciones ofrecidas por el gobierno, que no du la estarán inspiradas por alto espíritu de justicia opuesto a todo privilegio, a todo monopolio. La identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de Europa y América y un régimen radicalmente descentralizado en el órden económico y administrativo, hasta el punto compatible con la unidad del Estado y la integridad moral y material de la patria, serán ciertamente los medios eficaces de consolidar la paz, de abrir las fuentes de prosperidad futura en las provincias americanas y de apretar los lazos de amor entre todos los hijos de una misma madre. Palacio del Congreso, 26 de octubre de 1881.—Portuondo.—Labra.—Benegas.—Becerra.—Galejas.—Belbencour.—Bernal. Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso con el fin del art. 8.º del proyecto de contestación al discurso de la corona se añada el siguiente: Pero considerando que la independencia y libertad del Sumo Pontífice constituyen la garantía esencial de la independencia de la Iglesia y de la libertad religiosa de los católicos españoles; considerando que los derechos y deberes del gobierno español, que con relación a la libertad del Sumo Pontífice, nacen de este principio, no han disminuido ni aun con el reconocimiento del reino de Italia; antes han aumentado, a juicio de los mismos autores de este reconocimiento, que, según pública y solemnemente declaró, tuvo por móvil principal el de poder venir con mejor resultado por la independencia de la Santa Sede; considerando que el hecho mismo de la destrucción del poder temporal no ha podido hacerlos desaparecer, como demuestran las garantías solemnemente dadas por Italia, que, al ocupar los dominios temporales de la Santa Sede, ha tomado voluntariamente sobre sus hombros el cargo y la responsabilidad de mantener incólumes la libertad y la independencia del Jefe supremo de la Iglesia, el Congreso tiene el sentimiento de manifestar a vuestra majestad que la conducta seguida por su gobierno responsable con motivo de los incidentes de Roma, no responde a los deberes de un gobierno del rey católico de España, y espera que en adelante haga uso de todos los medios lícitos y convenientes para asegurar por su parte la independencia y libertad del Pontífice, indispensables para el bien de la Religión que profesa la casi totalidad de los españoles. Palacio del Congreso, 26 de octubre de 1881.—A. Pidal y Mon.—A. Cánovas del Castillo.—El marqués de Narros.—Fernando Cos-Gayón.—Manuel Batanero.—Joaquín López Doriga.—Marqués de Pidal. —De «La Correspondencia»: «Se da importancia a una conferencia celebrada ayer tarde, a última hora, entre el ministro de Estado y el nuevo ministro de Inglaterra Sr. Morier. Parece que este diplomático se manifiesta muy decidido a contribuir por su parte a estrechar más cada día los lazos de amistad entre Inglaterra y España. Esta noticia necesita aclaración. —También de «La Correspondencia»: «Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias que en una de las primeras proposiciones de ley o en alguna interpelación se solicitará del gobierno una amnistía para los deportados políticos que «por causas no dependientes de la voluntad del gobierno no han de ser indultados.» Esta noticia necesita todavía mayor aclaración. —De «El Imparcial»: «En la sesión de esta tarde del Congreso el señor Carvajal ha reclamado para el departamento marítimo de Cartagena los mismos derechos que para el de Cádiz pidió hace unos días el señor Rodríguez Batista sobre la escuela naval flotante. Y el señor general Pavia ha manifestado su creencia favorable a los departamentos del Ferrol, Cádiz y Cartagena, sometiendo luego a los alumnos de aquella Escuela a un examen general bajo la presidencia de una junta. El Sr. Coll y Moneca ha dado las gracias al gobierno por el proyecto del ferrocarril de Linares. A la hora de cerrar este alcance se p ocede á la votación del tribunal de actas graves.» —Ayer continuaba el cabildo para la formación de la candidatura para el tribunal de actas graves, cuyos individuos serán nombrados hoy en el Congreso. Con este motivo los interesados en ellas no se dieron punto de reposo. Desde luego se notaba que la candidatura del Sr. Capdepón perdía terreno, pues muchos diputados sostenían, y en esto no les faltaba razón, que no era justo fuese juez quien ha hecho, como gobernador, las elecciones en una provincia en la cual existen actas graves. La candidatura que circulaba con mas probabilidades de obtener el triunfo era, como digimos ayer, la de los Sres. Gasteier, Angulo, Bermudez Reina y Gonzalez de la Vega. Faltaba agregar los nombres de los Sres. Gamazo, Isasa, Gil Berges, marqués de Muros y Zugasti.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA. En la demarcación de Santa Eufemia (Córdoba) han aparecido cuatro hombres armados y a caballo, gentes de mal vivir, y según se dice, dos de ellos gitanos y dos manchegos. Puesta en movimiento la Guardia civil en su persecución, se dirigieron los perseguidos al pueblo de Guadalmar, internándose después en la provincia de Ciudad-Real. ARAGON. Los periódicos de Zaragoza vienen orlados y con entusiasmas escritos sobre el ferrocarril de Canfranc. Tanto allí como en Huesca y otras poblaciones era grande el entusiasmo en el vecindario. He aquí los telegramas recibidos: «Zaragoza 26. Acaba de terminar la manifestación con que el vecindario de Zaragoza ha celebrado la lectura del proyecto de ley autorizando la construcción del ferrocarril de Canfranc. Calculo en 30.000 el número de las manifestantes que han recorrido las principales calles de la capital entre la inmensa multitud que se aglutinaba en la carrera. La comitiva partió de la casa ayuntamiento presidida por la junta gestora, el alcalde y el presidente de la Diputación provincial, luciendo gran número de banderas alusivas al importante acontecimiento que se solemnizaba. Las facultades universitarias, el comercio, la industria y otras muchas clases se distinguían por lujosos estandartes. Varias bandas de música han ido intercaladas en la comitiva. Todas las corporaciones oficiales han asistido á la manifestación, al bien con carácter particular. El entusiasmo en toda la carrera ha sido indescribible, repitiéndose sin interrupción las aclamaciones á Canfranc, Aragón, Zaragoza, Huesca, Jaca, Albareda, Sagasta y al gobierno. El presidente de la manifestación, Sr. Larraz, puso en manos del gobernador civil un telegrama...

ma rogándole que lo transmitiera al gobierno, en que se expresa con entusiasta frase el engrandecimiento de este gran pueblo. El gobernador contestó al Sr. Larraz que se vaagoriaría de estar al frente de tan noble y defendida sin descanso; que inmediatamente pondría en conocimiento del gobierno las aspiraciones de los manifestantes, á los cuales enviaba un cariñoso saludo. Zaragoza ha solemnizado el acto como suele en los días de mayor júbilo: el comercio ha tenido cerradas las puertas de sus establecimientos, luciendo las fachadas de los edificios vistosas colgaduras y notándose en todas partes el regocijo de que el vecindario está poseído. Huesca 26 (5 45 L). Continúa el entusiasmo indescribible en esta población. Al amanecer, Diana por las músicas. Te-Deum dispuesto por obispo y cabildo, solemnísimo, con asistencia del ayuntamiento presidido por el gobernador, diputados provinciales, funcionarios de todos los ramos, general Delator, gobernador militar, jefes y oficiales de la guarnición y corporaciones civiles. Inmenso gentío llenaba las naves de la catedral. El ayuntamiento ha nombrado hijos adoptivos de Huesca á los Sres. Sagasta y Albareda. Los títulos de esta distinción serán costeados por suscripción pública. La corporación municipal ha felicitado oficialmente al gobernador, entregándole mensaje de gracias para el gobierno. En este momento termina la gran manifestación, á la que han asistido mas de 5.000 personas con numerosas banderas de gremios y asociaciones y con atributos y emblemas expresivos en honor del gobierno. La carrera estaba vistosamente colgada, y en los balcones las escenas luciendo sus galas saludaban con los pañuelos á los manifestantes. La comisión de propaganda entregó el mensaje de la manifestación al gobernador. Este dió las gracias al público en eloquentes frases, á las que han contestado atronadores aplausos y vivas entusiastas al gabinete Sagasta, Albareda, diputados y senadores y á la noble Zaragoza. Las tiendas han permanecido cerradas por completo. Terminada la manifestación, las músicas se han extendido por la capital. Esta noche continuará las vistosas iluminaciones y las rondallas, embalsamando encomiásticos cantares á los gobernantes. No se han conocido aquí fiestas tan entusiastas y españolas. En Jaca, Ayerbe y Canfranc, análogas manifestaciones populares. Lo aragoneses todos confundidos en un solo pensamiento al celebrar el acto reparador del gobierno proponiendo la apertura del Pirineo por Canfranc. —Dice «El Eco del Pirineo Central», que se publica en Jaca: «La feria que acaba de celebrarse en esta ciudad ha estado concurrida hasta exceder del resultado que se esperaba, dado el mediocre resultado de la recolección. Se han verificado abundantes transacciones de toda clase de ganados, que se han vendido á buen precio; viéndose á satisfacer nuestros deseos un cambio de tiempo, que ha hecho caer sobre nuestros campos la benéfica lluvia que tan necesaria era. Según el estado de la atmósfera, es probable que continúe lloviendo.» BALEARES. De «El Liberal», órgano democrático de Menorca, copiamos el siguiente suelto, en el cual se hace un cumplido elogio de las Hermanas Carmelitas: Creemos cumplir con un deber de justicia llamando la atención del público sobre los servicios que vienen prestando desde la aparición de la epidemia de viruelas el teniente de alcalde D. Francisco Sariego, el guardia municipal Cipriano Blanco y titualmente las Hermanas Carmelitas, quienes á todas horas multiplican sus servicios, proporcionando socorros á las familias pobres y adoptando la multitud de disposiciones que así de día como de noche exigen esta clase de calamidades. Sin temor contagio y sin dar señales de cansancio á pesar del mucho tiempo que hace se halla estacionada la enfermedad, continúan con incansable celo desempeñando este servicio tan importante como humanitario. Como el público puede apreciar según se merece la conducta de las personas referidas, nos abstemos de consignar los elogios que se nos ocurren para que no se crea que son apasionados. —Dice un periódico de Palma: «Sabemos que algunos forasteros andan recorriendo los pueblos de Mallorca con objeto de adquirir los platos, tazas y jarros antiguos, ó sea toda clase de loza con relieves metálicos, llamada «mayólica». Muchos ejemplares de estas importables cerámicas han pasado al continente para enriquecer las colecciones y museos que se forman bajo la dirección de personas inteligentes.» VASCONGADAS. Leemos en «El Gorbex» de Victoria: «El domingo último fueron robadas las iglesias de los inmediatos pueblos de Anarita y Mendivil. Tan punible hecho se verificó en las altas horas de la noche, habiéndose llevado los ladrones, de la primera iglesia, dos copones, uno con las sagradas Formas, y varios objetos de plata que hallaron en los cajones de la sacristía, cuyas puertas fueron forzadas, como tambien lo fué la puerta del templo, existiendo la circunstancia agravante de haber roto la cabeza de la Imagen de la Santísima Virgen. De la iglesia de Mendivil, aunque se sabe faltan algunos objetos, no se han recibido detalles.»

CORREO EXTRANJERO.

Los periódicos oportunistas de París están llenos de felicitaciones en las cuales se detallan los festejos y aclamaciones de que es objeto su amo y señor. Se entusiasman porque en la estación de Ruau un desconocido dió un fuerte viva á Gambetta. En el Havre, como eran en mayor número los amigos del tribuno, los vivas al futuro dictador y á la R. F. fueron mas compactos; con todo, una especie de reñido de los entusiastas acordadas de que eran objeto los reyes y de las que en otro tiempo recibió otro idolo del veludoso pueblo francés. Una observación: á medida que Gambetta engorda, parece se acercan con menos temor los conservadores. Este detalle, sobre el cual ha llamado la atención un malicioso y joven legitimista, no recuerda las aficiones gastronómicas que distinguían á dicho partido en todas las naciones. Como era natural, la hija de M. Grevy, imitando á las familias reales, pidió su señor padre, el presidente de la República, gracia para los condenados á consecuencia de las escenas de Saumur; el señor presidente transmitió la petición al Consejo, y este contestó que la gracia era inoportuna por ser los reclusos los que promovieron las manifestaciones de Saint-Cyr y Saint-Germain-des-Prés. Otra cosa seria si se tratase de los incendiarios de París ó los asesinos del Arzobispo de París y demás compañeros mártires. Londres 24.—El Dr. Kenney, tesorero tem-

poral de la Liga agraria, ha sido detenido hoy en Dublin. Se anuncian nuevas detenciones de partidarios de la Liga, entre ellos M. Wall, redactor del Roscommon Herald. En los altos círculos mas próximos á la reina y de su augusta familia, se nota un movimiento de oposición muy marcada contra la política de Mr. Gladstone. Green algunos que dicha política es muy peligrosa para la dinastía, y atreviéndose mas otros que pasan por muy expertos en política, que por lo mismo la ha emprendido Gladstone que, como buen liberal, el último interés es para las dinastías á cuyo servicio se han obligado. Todo esto hace creer que no está lejos una disolución del Parlamento para llamar al poder otros elementos que en aquella corte se consideran mas sanos, así para el país como para la dinastía. Se dice que el emperador Guillermo ha escrito una carta autógrafa á la reina Victoria, con motivo de la entrevista de Danzig, en la cual le da cuenta de las resoluciones que en principio se acordaron y son consideradas necesarias como medida de defensa, para las incursiones contra las usurpaciones diarias de elementos perturbadores. La visita de Humberto á las Cortes de Viena y de Berlín es considerada generalmente en Europa como el primer resultado de la unión de Gambetta al poder. Este paso es tanto más insignificante, cuanto que se ha discutido por mucho tiempo su oportunidad entre los diplomáticos y los hombres de Estado italianos de todos los partidos. Hablando de este asunto, La Civiltazione se expresa en los siguientes términos: «Si por una parte el acceso de Italia á la alianza de los tres emperadores tiene para nosotros la ventaja de que nuestros futuros gobernantes se verán imposibilitados de hallar en el extranjero distracción que les impida ocuparse en los asuntos interiores, marca por otra parte el momento preciso y decisivo en que la política italiana deja de gravitar en la órbita de Francia para ligarse con nuestros adversarios mas temibles, lo cual es para nosotros gravísimo peligro. Y no hay que creer que esto sea por parte de Italia una evolución pasajera. La resolución del rey Humberto pone fin á las tergiversaciones y á las incertidumbres que por tan largo tiempo han caracterizado la actitud de su gobierno. Los periódicos franceses han pretendido que obrando de este modo, Italia da un paso incierto que renuncia sin compensación á sus reivindicaciones sobre los distritos austríacos, cuyas poblaciones son de raza italiana, olvidando que el libro de M. Brachet nos ha demostrado cuan extensas son las pretensiones de los italianos sobre las partes multítimes del territorio francés. Además, el rey Humberto se halla hoy seguro contra las tendencias anárquicas que agitan su país, y se adhiera á la liga conservadora y monárquica que se organiza en Europa contra la propaganda radical.» Esto no da á entender perfectamente el Abandono de Viena, manifestando la general satisfacción producida en Austria por la visita del rey Humberto: «Todo el mundo reconoce, dice el órgano oficial del Gabinete de Viena, que cuanta mas adhesión encuentran las bases sobre que están fundadas las relaciones últimas entre los monarcas de Austria y Alemania, mas generalmente se adoptan los principios de estas relaciones amistosas, y aumentan cada vez mas las garantías de paz y tranquilidad que ofrece la alianza austro-alemana.» Otro órgano oficial, el Fremdenblatt, expone como la relación entre Italia y Austria implica necesariamente una cordial amistad de Italia con Alemania: «La base de nuestra política, dice el periódico de Viena, es la armonía con Alemania; todo Estado que desee nuestra alianza, debe, pues, adoptar las tendencias conservadoras y pacíficas que forman el objetivo de la Liga austro-alemana.» ANO CRISTIANO. SANTO DE HOY. SAN NARCISO, obispo y mártir. Nació este Santo prelado en la ciudad de Gerona, de donde fue nombrado obispo luego que tuvo edad para poder recibir tan alta dignidad. Habiéndose suscitado la terrible persecución del emperador Diocleciano contra la Iglesia de Jesucristo, es indudable lo que trabajo San Narciso para animar á los fieles y sostener su fe entre tan rudos combatidos. En pirado por Dios, salió de Gerona con su diácono Felix, manifestándose á su amado pueblo, á fin de que no se juzgase sospechoso, la ausencia en circunstancias tan críticas, y se encaminaron á Alemania, entrando en la ciudad de Augusta, según el aviso del cielo. Con su predicación y milagros logró San Narciso multitud de conversiones, siendo la mas notable la de Afra, pública ramera de la ciudad de Ulma, que se convirtió en una digna, humilde y europea, y la de Diosdado, hijo de Afra, que todos fueron mártires. Habiendo convertido en iglesia la casa de Afra, y dejando consagrado obispo á Diosdado, con las instrucciones convenientes, regresó San Narciso á Gerona, siendo recibido por su diligida grey con las mayores demostraciones de afecto. Iras años después, celebrando el santo sacrificio de la misa, le sacó San Narciso mortalmente herido con tres lanzas en el hombro, en la garganta y en un pie, falleciendo el día 16 de marzo á principios del siglo IV. Su sagrado cuerpo, colocado en una preciosa capilla, se conserva incorrupto en Gerona después de tantos siglos, obrando Dios por su intercesión multitud de prodigios. SANTO DE MAÑANA. San Claudio. CULTOS. CURA DE HORAS.—Continúan en la parroquia de San Miguel y San Dionisio, por la cofradía de San Rafael, se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde. CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo. Iglesia Parroquial del proto mártir San Esteban.—Solemnes cultos que en honor del ilustre y distinguido valenciano el apóstol del nuevo mundo San Luis Bertrán consagraron su ilustre cofradía y varios devotos en conmemoración de la tercera centuria de su gloriosa muerte, en el presente año. Hoy sábado 29, sexto de Noviembre. A espensas de las señoras doña Amalia y doña Milagro Fourat. Pronunciará el sermón el Sr. D. Sabas Galiana, presbítero, Cura Párroco de la Iglesia parroquial del S. último Cristo del Salvador. Asunto: «La virtud de la Humildad.» San Miguel y San Dionisio.—Solemne Novenario que al Arzobispo San Juan del couagra su ilustre cofradía en el presente año. Hoy sábado 29, séptimo de Noviembre y segundo de Cuarenta-Horas: por la tarde predicará D. Salvador Castellote, presbítero, oficiando el Santo como «Maestro en lo conducente al buen régimen de las familias.» Santo Tomás Apóstol. Mes de Almas ó piadosos ejercicios que se ha de celebrar la divina eucaristía en las presentes circunstancias por la intercesión de la Virgen Santísima de la Saleta, y como sufragio, se celebrará en dicha iglesia, en el presente año.

Los ejercicios darán principio el sábado 29 de octubre y terminarán el domingo 27 de Noviembre. Todos los días al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio especial de difuntos y el sermón, terminando con el canto de Lamentos y Responsos. Hoy sábado 29 de octubre. «Práctica constante de la Iglesia de rogar por los difuntos.» Santos Juanes.—La esclavitud del Patriarca San José, establecido en dicha parroquia, celebrará el domingo, día 30, los ejercicios propios del mes; por la mañana á las siete y media, Misa rezada con órgano en la capilla del Santo, y por la tarde á las cuatro, expuesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO, meditación, sermón que dirá el señor D. Lope María Esteve, presbítero vicario de la Iglesia de San Sebastián, corona y reserva. A intención de los señores asociados y en sufragio de los difuntos de la familia. Se sortearán dos medallas de plata. San Nicolás.—El Apóstolado de la Oración al sagrado Corazón de Jesús celebrará mañana domingo su ejercicio mensual. Por la mañana á las siete y media Misa de comunión general, y por la tarde á las cuatro, meditación, sermón que predicará D. Francisco Sanahuja, tisiólogo, gozos, reserva y sorteo de medallas y escapularios. San Martín.—En esta iglesia mañana domingo, día 30, la Arcicofradía de la Oración continuará celebrando sus acostumbrados cultos á la Santísima Virgen. A las siete y media de la mañana habrá Misa y Comunión general con órgano y letirillas en la capilla de la curia. Por la tarde á las cuatro los solemnes ejercicios, en que predicará D. Juan Bautista Orts, presbítero; verificada la reserva, será la visita del Reverendo Clero á la ciudad Capita, y después se sortearán cuatro medallas de plata para los archicofrades presentes y ausentes. En este día puede ganarse indulgencia plenaria. AVISOS OFICIALES. Servicio de plaza por el 29 de octubre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Leopoldo Español, teniente coronel comandante del Regimiento del quinto Montado de Artillería. Hospital y provisiones, cuarto capitán de España. Fase de enfermos y conducción de los alférez á sus cuarteles y barberos al hospital, Alba de Tormes. El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit. AVISOS DE CORPORACIONES. Ayuntamiento Constitucional de Valencia.—No goyendo guardia-almoena.—Existiendo en estos almocenes varias mantas, pieles, herramientas y otros objetos recogidos por la Guardia municipal en garantía de infracciones al B. G. D. B. G. esta Alcaldía ha acordado publicar el presente anuncio, para que dentro el término de quince días, á contar desde la fecha, se presenten los interesados á satisfacer la multa que les fue impuesta, y recoger sus prendas á la mesa del negociado; entendiéndose que pasado dicho término, la Alcaldía dispondrá de dichos objetos como crea mas conveniente. Valencia 27 de octubre de 1881.—El alcalde, José María Sales. La Enciclopedia.—Habiendo presentado la dimisión los individuos que componen la junta directiva, se convocó á junta general el sábado 29 del corriente, á las cuatro de la tarde, para la admisión de dicha renuncia y nombramiento de nueva junta directiva. Lo que se avisa á los señores socios para su conocimiento. Valencia 27 de octubre de 1881.—El secretario general, Luis Feltes. El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 30 del corriente, de ocho á once de la noche, celebrará el cuarto baile de esta sociedad. Los señores socios que deseen asistir á él, recogerán los billetes en contaduría el sábado de ocho á diez de la noche y el domingo de once de la mañana á una de la tarde, exhibiendo la contrasena que va unida al recibo del presente mes. Valencia 27 de octubre de 1881.—El secretario, Joaquín Marques. Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacunación.—El sábado próximo, 29 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento. Quien desee salirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramón Naves, llamada de las Estacas, Mercado, 40, unico depósito establecido por esta corporación. Valencia 26 de octubre de 1881.—P. A. de la Comisión Central, El secretario, Dr. Francisco Orts. Casino Municipal de Valencia.—Esta sociedad celebrará reunion familiar extraordinaria el lunes 31 del actual, á las ocho de la noche; lo que se avisa á los señores socios que quieran asistir, para que pasen á recoger sus billetes y los de señora que deseen, por secretaría, de seis á ocho de la noche del 30 y á las mismas horas en el día de la función. Valencia 28 de octubre de 1881.—El vice secretario Vicente Garcia. Flora.—Sociedad de Horticultura Valenciana.—Esta sociedad celebrará junta general el día 3 de noviembre á las seis de la tarde. Se sortearán plantas y herramientas de jardineros. Valencia 25 de octubre de 1881.—P. L. J. D.; El secretario, P. Ferris. Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Esta sociedad celebrará funcion dramática, correspondiente al primer turno, el domingo 30 del actual á las ocho y media de la noche. Los señores socios protectores del 1 al 100 y de número del 1 al 350, podrán recoger sus billetes en secretaría, el sábado de ocho á once de la noche y el domingo de tres á siete de la tarde, previa la presentación del recibo del corriente mes. Valencia 27 de octubre de 1881.—El secretario, Cases y Natividad. Administración Económica de la provincia de Valencia.—Cédulas personales.—Circular.—Como ya se ha hecho pública debida y oportunamente por medio del «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos locales, termina el plazo para la adquisición de cédulas personales, sin recargo, el 15 de proximo mes de noviembre; y como este término ha de ser indeciblemente improporrible, la Administración espera que todas aquellas personas que no hayan adquirido tan importante y necesario documento, procurarán su adquisición en el despaño central, situado en el piso bajo del edificio denominado El Tercero, y que para el mejor servicio y su mayor comodidad han de proceder verificarlo, sin dar lugar á que en los últimos días el exceso de demanda de cédulas sea motivo de entorpecimientos, y causa de que el servicio sea mas penoso para los interesados y funcionarios de él encargados. Valencia 27 de octubre de 1881.—El Jefe económico, Joaquín Ozores. Acaquia Real del Júcar. Los propietarios de lucas regadas con agua de dicha acaquia en Albal, Beniparrrell, Sollana, Alguinet, Picent, Silla, Alcácer, Almusafes, Beni-

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy sábado 29 de octubre de 1881.—1.º de abono.—1.º de verso.—Debut de la compañía dramática que dirige D. Miguel Cepillo y D. Felipe Carsi, con la comedia en tres actos, Un lagán y un Vizcaino.—La pieza en un acto, Laneros. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy sábado 29 de octubre de 1881.—3.º de abono.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos y siete cuadros, D. Juan Tenorio. A las siete y media. TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy sábado 29 de octubre de 1881.—3.º de abono.—Turno impar.—El melodrama en tres actos, La fuerza de la Conciencia.—La pieza en un acto, El autor del crimen. Entrada general, 3 rs.—Id. Tertulia, 1 y 1/2. A las ocho. TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy sábado 29 de octubre de 1881.—El drama en siete cuadros, D. Juan Tenorio. A las ocho.

Para curar radicalmente todas las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, debilidad, anemia, clorosis, diarrea crónica de los niños, etc., deberá tomarse despues de cada comida, una copa del elixir de papaina de Treut-Ferret.—Exigirse el sello de garantía del Estado Francés.—Deposito en todas las buenas farmacias. Por mayor, Treut-Ferret, Rue Saint-Antoine, 164-165, Paris.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD. Paris 26.—El periódico «Le Temps» dice que los nuevos diputados tratan de organizar una reunion en pleno de las izquierdas, á fin de conseguir la fusion de la fracción de la izquierda con la union republicana, y formar así una mayoría que sirva de base al futuro ministerio que debe presidir el Sr. Gambetta. Paris 26.—El periódico el «Soir» anuncia que el vizconde de Itamba, de la embajada del Brasil en Paris, ha anunciado oficialmente al ministro de Negocios extranjeros, la próxima llegada á Europa del emperador don Pedro, acompañado de la emperatriz, quienes desembarcarán en Lisboa. Paris 26.—El Sr. Gambetta, en un discurso pronunciado hoy en Bobbe, contestando al presidente del Comité republicano de los obreros, dijo que todos los intereses deben armonizarse en la República. Añadió que era conveniente que todos los demócratas renunciasen á la envidia y á la desconfianza hacia las clases superiores. Terminó recomendando la conciliación reciproca. Túnez 27.—A consecuencia de los combates librados por el coronel Laroque, Benamar ha huido con su gente hacia el Sur. Sus partidarios estaban exasperados, amenazándole con la muerte. Para restablecer la subordinación, fusiló á dos árabes en Teburba, exponiendo sus cabezas sobre unos postes. Este hecho infundió el terror sobre los árabes de aquella region. Paris 27.—A noche hubo un gran banquete en la embajada de España en honor del general Serrano. Paris 27.—El Sr. Gambetta ha pronunciado otro discurso político en Pontandemer. Ha dicho que defendiendo y protegiendo todos los intereses de la inmensa producción nacional, es como se puede hacer la propaganda más eficaz del partido republicano. Ha añadido que no teme las críticas, y que puede afirmar hoy, como ayer, que «presentándose enfrente del país, recibo tales manifestaciones, que me fortifican y me vengán de los ultrajes contra mí dirigidos.» Madrid 28, 7-30 n. En el Congreso se discute la enmienda del Sr. Pidal, defendiéndola éste brillantemente bajo el punto de vista católico. Es desechada, habiendo votado con el Gobierno los demócratas. BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. . . . . 28 30 Exterior. . . . . 29 10 Bonos del Tesoro. . . . . 100 15 Subven. de ferro-carriles. . . . . 58 90 Cambio sobre Londres. . . . . 48 00 Id. sobre Paris. . . . . 49 98 Madrid 28, 8 45 n. Acentúanse profundas disidencias en el radicalismo. El Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una circular á los comités, encargándoles la política revolucionaria, y el Sr. Marlos proclama la benevolencia. Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastrés, 8, frente al jardín de Roca.

